AÑO XIV · MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 1912 · NÚM. 4.044

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVANTES, NÚMERO 2 · SEGOVIA · Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

RESURGIMIENTO ECONÓMICO

Ocupándose el distinguido escritor D. Carlos Caamaño en el *Diario Universal*, del resurgimiento económico de España, hace las siguientes consideraciones que merecen ser tenidas en cuenta y que transcribimos con mucho gusto:

«El aumento de recaudación de las Compañías ferroviarias es muy elocuente, y además no es privativo de este año—aunque este año se manifieste con más vigor que en los anteriores—: viene observándose desde hace más de un quinquenio, durante el cual se ha consolidado la recaudación y se ha normalizado la situación de las principales Empresas.

El transporte de la remolacha de Andalucía y Aragón, el de las frutas de Levante, el trigo de todas las regiones—tenemos buenas cosechas desde 1906—, el tráfico de materiales para construcciones y obras, la conducción del cobre para las instalaciones eléctricas, acrecentadas con la explotación de los infinitos saltos de agua que hay ya explotados en España, y el mayor movimiento de viajeros, estimulado por la economía que representan los billetes kilométricos y por la moda, que impone el veraneo y las excursiones, son los principales agentes del desenvolvimiento del tráfico ferroviario.

Así ha podido el Norte de España reanudar el dividendo á sus acciones en 1907, empezando por 10 pesetas, y así ha podido acordar ahora que se distribuyan 21—más del doble desde 1 de Julio próximo; cosa semejante ha sucedido en el Mediodía, aunque esta Empresa supo hacer que su coeficiente de explotación fuera más pequeño, y, por tanto su vida está y estuvo siempre más normalizada.

¿Qué representan esos 20 millones de exceso en las cantidades cobradas por las Compañías ferroviarias? Pues representan sencillamente aumento de la riqueza nacional, porque es sabido—es un axioma económico—que la prosperidad ó decadencia de un pueblo se refleja en la recaudación de ferrocarriles: es un barómetro que marca la depresión ó ascensión de la actividad.

Y aunque ese signo es por sí solo bastante para apreciar los favorables momentos actuales, hay otros que hablan con la misma elocuencia.

Veámoslos: la mayor producción de las fábricas metalúrgicas—los Altos Hornos de Vizcaya tienen pedidos superiores á los del año anterior, y lo mismo la Sociedad de Construcciones Metálicas—, la extracción más activa del mineral, el mayor movimiento de giros bancarios en todos los Bancos, como el de España, el Español de Crédito, el Hispano Americano, el de Castilla, el Crédit Lyonnais, el Alemán Trasatlántico y el Español del Río de la Plata; las más elevadas operaciones del Hipotecario—que también representan movimiento de dinero—, la construcción de inmuebles urbanos, acentuada en el último quinquenio en toda España; el mayor número de cuentas corrientes abiertas, con interés y sin él, en todas partes, hasta en poblaciones de tercer orden donde no se conocía ese uso tan útil y práctico para los negocios y para el ahorro; el crecimiento del valor de algunas acciones, la transformación en valores de cartera de los que hasta hace poco eran exclusivamente especulativos, y otros varios hechos que, como los expuestos, podríamos añadir.

Y aun queda uno que corrobora cuanto veníamos diciendo, y es el avance del ahorro de 283 millones á 448 en el último quinquenio, ó sea 165 millones de alza, á razón de 33 por año; esta proporción no la registra ninguna otra nación. Si sigue así, en cuatro ó cinco años llegaremos á la cifra actual de ahorro de Austria ó Alemania.

No es extraño que haya sucedido así, porque la creación de las Cajas de Ahorro abiertas por los Bancos ha dado facilidades para la apertura de libretas, que hoy se extienden hasta el campo.

Si todos estos síntomas acentúan su favorabilidad—y camino de ello llevan—y el trabajo es más intenso, España habrá sufrido una notable transformación en pocos años: desde luego, de la guerra de Cuba acá la ha sufrido tan marcada que no hay más que comparar las cifras de presupuestos generales y locales, las del Comercio exterior, las del número de Sociedades constituidas, las del valor de la tierra y las de beneficios de las Empresas ferroviarias, industriales, comerciales y bancarias, para ver cuál era la España de 1898 y cuál es la España de 1912.

Vea nuestro amigo como no es todo política en los periódicos y cómo sus palabras nos han inspirado estas líneas juzgadoras de la situación actual, situación que parece indicar el resurgimiento económico de nuestro país.

INFORMACIÓN MILITAR

Reemplazo

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo, al capitán de Artillería de la Comandancia de Cartagena, D. Joaquín de Montesoro.

Matrimonio

Ha sido autorizado para contraer matrimonio, el primer teniente de Artillería don José Sánchez García.

La reglamentación del juego

Con el presidente del Consejo ha conferenciado el ex ministro señor conde de Sagasta acerca del proyecto que éste preparó sobre el juego cuando desempeñó la cartera de Gobernación.

El proyecto del Sr. Merino resolvía esta importante cuestión en los casinos y círculos de recreo; pero se oponía á su autorización cuando el juego tenga carácter industrial.

He aquí las líneas generales:

Se concede la facultad de autorizar el juego á los Ayuntamientos, sin que tengan intervención alguna ni los gobernadores ni el Ministerio de la Gobernación, al que sólo se notificarán los acuerdos adoptados por los Municipios en tal sentido.

Para conceder las autorizaciones será preciso no precisamente el acuerdo por mayoría, sino que en la deliberación tomen parte cierto número de concejales.

Los Ayuntamientos habrán de tener en cuenta para poder conceder las autorizaciones, necesidades sobre turismo, Beneficencia y otras análogas.

Para cubrir precisamente estas necesidades y atender principalmente á la Beneficencia municipal y provincial, se autoriza á los Ayuntamientos para que puedan establecer un impuesto que satisfarán los Círculos y Casinos, además de otro gravamen que, con destino al Estado, pagarán juntamente.

También pagarán impuesto aquellas personas que se dediquen al ejercicio del juego como profesionales en dichos locales.

EN ROMA

ATENTADO CONTRA UN OBISPO

Un sacerdote, á quien le habían retirado las licencias, atentó contra la vida del obispo de Secce.

Para realizar su propósito le pidió audiencia y le acometió con un cuchillo, pero el obispo detuvo el brazo del agresor, entregando á éste á sus familiares y negándose á denunciar la agresión á la justicia.

EL PADRON MILITAR

La Real orden de Guerra, recientemente publicada, dispone lo siguiente:

«Que el padrón militar que deben formar las Comisiones mixtas de reclutamiento, con arreglo á lo preceptuado en el art. 122 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de Febrero último, comprenda nominalmente á todos los mozos alistados en la provincia, expresándose en él el número obtenido en el sorteo, pueblo donde fué alistado, pueblo y provincia de su naturaleza, nombre de los padres, clasificación que les haya correspondido, especificación del caso y artículo de la ley en que estén comprendidos los exceptuados y excluídos por inutilidad física, el número, orden y clase del cuadro que acompaña á la ley en que están incluídos, y cuantas circunstancias se consideren convenientes, para que en todo tiempo se pueda conocer la situación en que cada mozo se encuentra.

La estadística de mozos excluídos temporalmente del contingente, y de prófugos, que ordena se forme el artículo 123 de la ley, se llevará por las Comisiones mixtas con la mayor exactitud y escrupulosidad, en atención á que los en ella comprendidos no ingresan en Caja, y por aquéllas se han de practicar las gestiones necesarias para conseguir que todos los mozos cumplan con los preceptos de la ley; formándose, además, por dichas Comisiones mixtas, como resumen de los datos del padrón militar y de la estadística, un estado numérico, por pueblos ó secciones, en el que aparezca el número de mozos que tienen en cada clasificación, expresando caso y artículo de la ley en que está comprendida cada agrupación.»



El monumento erigido al cabo Noval en uno de los jardines de la plaza de Oriente, de Madrid.

EL CENTENARIO DE CADIZ

El Comité ejecutivo del Centenario de las Cortes de Cádiz se ha reunido en el Congreso, acordando aprobar el emplazamiento de un monumento conmemorativo, en Cádiz, propuesto por los Sres. Benlliure y Repullés, y proceder al reparto de los diplomas y medallas.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico ha manifestado que envía dos delegados para que asistan á las fiestas.

El Gobierno aprobará el programa de los festejos, que se celebrarán del 1 al 10 de Octubre, siendo probable que asista S. M. el Rey.

LA SITUACION AGRICOLA

Las noticias que se reciben del estado de las cosechas son poco satisfactorias. Las esperanzas que hasta mediados de Mayo se pudieron abrigar, se han desvanecido casi por completo.

El campo presentaba hermoso aspecto; pero los calores sofocantes, propios de la segunda quincena de Julio, que sufrimos durante bastantes días del mes de Mayo, precipitó y malogró en muchas comarcas la cosecha.

En ambas Castillas existe el temor de que la recolección de trigo apenas alcance el título de mediana; en Extremadura los trigos están en muy mala situación, y la cosecha será sumamente escasa.

Las lluvias, el tiempo fresco de estos días, que hubiera venido muy bien hace un mes, no ha podido mejorar la situación sino en escasísimo número de pueblos.

Por todo esto, los precios de los trigos en los mercados se han puesto tan firmes, que tienen muy pronunciada tendencia al alza.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

—Real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que puedan ingresar en el Cuerpo de Seguridad todos los licenciados del Ejército, cualquiera que sea su estatura.

—Otra resolviendo que los nombramientos en las vacantes que se produzcan en la parte electiva de las Juntas municipales de Sanidad, cuyos Ayuntamientos excedan de 25.000 almas, se hagan por el ministerio de Fomento.

—Circular de la Fiscalía del Supremo, determinando que en todos los negocios que exijan la intervención del ministerio fiscal, éste no consentirá que de ellos conozcan otros jueces ó tribunales que aquellos á quienes corresponde por expreso precepto legal.

Los segovianos en las Cámaras

DISCURSO DEL SEÑOR MARTIN SANCHEZ

En el Congreso ha pronunciado un elocuente y bien documentado discurso, el diputado á Cortes por Santa María de Nieva D. Francisco Martín Sánchez, ocupándose de la tala de los montes.

Hé aquí lo que ha dicho, respecto á tan importante extremo:

«El Sr. Martín Sánchez: He pedido la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Fomento, y, como no se encuentra en el banco azul, suplico á la Mesa se sirva transmitírselo, aunque desde luego el Sr. Ministro lo leerá en el *Extracto del Diario de las Sesiones*. No he avisado al señor Villanueva porque he recibido esta mañana las cartas que son origen de este ruego, y, además, porque el asunto, aun siendo de mucha importancia y transcendencia, no es de aquellos que exigen una contestación inmediata; es asunto que debe pensarse mucho, que debe estudiarse despacio y debe ser resuelto después de bien meditado.

Se trata, Sres. Diputados, de que tal como hoy se viene explotando el aprovechamiento de montes de la riqueza forestal de la provincia de Segovia, dentro de treinta y cinco ó cuarenta años habrá desaparecido aquella riqueza forestal. Sólo este anuncio hará comprender al Sr. Ministro y á la Cámara la importancia de la cuestión.

Aquí vemos muchas veces que se levantan los Sres. Diputados á denunciar que en los pueblos se trata de talar los montes y concluir con la riqueza forestal. Pues ahora aquí sucede lo contrario, aquí viene el grito unánime de los pueblos de esa provincia diciendo: la Administración acaba con nuestros montes y nosotros no queremos que acabe con la riqueza que nos legaron nuestros antepasados y que nosotros queremos legar íntegra á nuestros hijos. Se están haciendo ensayos allí en esas ordenaciones con tal error que van quedando despoblados completamente los montes, porque han entendido los ingenieros, y yo respeto mucho su ciencia, pero allí no resulta en la práctica; han creído que allí se puede ir por lotes, por lo que llaman ellos tranzones, y en seguida que han talado toda esa parte de monte volver á sembrarla de pino para que á los cuarenta años vuelva á tener monte. Pues eso allí no da resultado, porque se ve en la práctica, y así se considera allí por todos aquellos hombres que han encanecido yendo á los pinares á trabajar, que la vida media de los pinos es de cien años;

de modo que el pino á los cuarenta años es cuando empieza á producir, y en ese momento es cuando viene la corta del pino. Esto no es hablar de memoria, es que allí se ha dado el hecho siguiente, hecho que pueden comprobar todos los ingenieros y de que certifican todos los hombres que lo conocen.

El año 1870 se subastaron allí unos 40.000 pinos para aprovechamiento forestal para resinación, á muerte (*El Sr. Peris Mencheta*: Y se cortarían 100.000), y el contratista, comprendiendo que á él le convenía muchísimo más no cortar aquellos pinos, sino dejarlos para seguir aprovechándose de ellos con la resinación, no cortó sino 2 ó 3.000. Van transcurridos cincuenta y dos años, Sres. Diputados, y aun están aquellos pinos produciendo, por término medio, de 60 á 70 céntimos anuales á aquellos pueblos; es decir, que pinos que si entonces se hubieran cortado hubieran valido 3 pesetas, han producido á aquel Ayuntamiento, por término medio, 280 pesetas, y hoy el pino sigue valiendo las mismas 3 pesetas ó más que valía antes.

Este es un hecho tan elocuente que dice más que cuanto yo pudiera exponer en defensa de lo que piden esos pueblos. Pero hay otro todavía más concreto, y es que allí donde se ha seguido ese sistema de ordenaciones y se ha arrasado el pinar, y se ha procedido á sembrarle de nuevo, van ya pasados quince años y apenas han nacido los pinos, y muchos se han secado, y sólo viven un 10 ó un 12 por 100; pero son pinos que no sirven absolutamente para nada. De esto hay cincuenta ejemplos en la provincia de Segovia, no sólo en los montes públicos, sino en una infinidad de pinares de particulares, donde se ve que el pino hasta los treinta y cinco ó cuarenta años no empieza á producir y á subastarse para la resinación.

Lo que piden aquellos pueblos, por consiguiente, es que no se corte un solo pino más que cuando esté seco, cuando sea viejo ó cuando haya caído derrumbado por el aire, ó, en fin, cuando ya no pueda producir para la resinación; es decir, que el principal aprovechamiento forestal de aquellos pinares es la resinación, es que el pino produzca 60 ó 70 céntimos anuales al Ayuntamiento y no subastarlos como pinos maderables, porque esto no lo quieren absolutamente de ninguna manera.

Esta mañana me decía uno de los alcaldes que están ahí, que alguno acaso me escuchan, porque se han presentado aquí nada menos que los alcaldes de 10 pueblos, uno de ellos me decía: eso que quieren hacer los ingenieros es lo mismo que si yo tengo un hijo, lo estoy criando, y á los veinticinco años lo decapito, y vuelvo á criar otro para decapitarle á los veinticinco años y así sucesivamente.

Pues bien; yo he querido exponer esto ante la Cámara y ante el señor ministro de Fomento, porque esos señores alcaldes, representantes de 10 pueblos de mi distrito, han traído una instancia, que me han entregado, dirigida al Sr. Ministro de Fomento, en la cual no solicitan otra cosa más sino que se oponga á que se vuelva á cortar un pino en aquellos montes. Y yo digo: si los pueblos son dueños de esos montes y quieren conservarlos, ¿por qué no se les da en la legislación vigente una intervención tal á esos Ayuntamientos que no se pueda cortar un árbol allí sin que ellos lo consientan? Yo comprendo que si el Ayuntamiento ó el pueblo quisiera la destrucción del monte, la Administración del Estado lo impidiera; pero cuando sucede lo contrario, cuando lo que los pueblos no quieren es que se corte allí un solo árbol, es necesario que esto se tenga en cuenta, y que si eso no está en la legislación, se reforme ésta de tal modo, que no se pueda cortar un árbol en esos montes, sin que los que son dueños de ellos, los representantes de aquellos Ayuntamientos, autoricen la corta.

Esto, como verán los Sres. Diputados, encierra una gravedad inmensa, porque la única riqueza que tienen esos pueblos es la de los montes, y hoy que estamos hablando aquí todos los días de crear la Hacienda municipal, debemos pensar que ahí están las Haciendas municipales bien creadas con esos montes con cuyo producto mantienen aquellos pueblos 4 ó 5.000 obreros que se dedican á la resinación, y además pagan las titulares de los médicos, pagan á los maestros de escuela y á los secretarios; en fin, todas las atenciones que no tendrían medio de satisfacer pueblos como aquellos de 150 ó 200 vecinos.

Esto en cuanto á lo que haya que legislar en el porvenir; en cuanto al presente, hay subastas ya anunciadas y en una de ellos se incluye nada menos que la corta de 90.000 pinos, que es contra lo que se reclama; 45.000 en el primer quinquenio, 45.000 en el segundo quinquenio; es decir, que un pinar que tiene trescientos mil y pico de pinos, en cuarenta años ha desaparecido.

La instancia que esos Ayuntamientos dirigen al Sr. Ministro de Fomento se reduce á pedir que de esos 90.000 pinos no se corten más que los que estén viejos ó secos, ó los que sea necesario cortar para la vegetación de los pinos que tengan alrededor, porque también hay algunos casos en que es preciso entresacar los montes.

¿Qué puede suceder con las subastas hechas, que hay un derecho adquirido por el rematante? En este caso particular el contratista no tiene inconveniente en que esos pinos se dejen para la resinación, en vez de cortarlos para madera, y aunque el contratista tuviera inconveniente, los Ayuntamientos están decididos á indemnizarle el producto de los 90.000 pinos y á no cortarlos, porque esos 90.000 pinos cortados valdrán á lo sumo por término medio 3 pesetas cada uno, y si como creen esos Ayuntamientos los pinos tienen una vida de cuarenta ó cincuenta años, y dejándolos para la resinación rinden anualmente 60 ó 70 céntimos cada uno, pueden suponer los señores Diputados cuál de las dos cosas le convendrá más á aquellos pueblos.

Concluyo rogando al Sr. Ministro de Fomento: primero, que no siga el actual sistema de ordenación; segundo, que al modificarse la legislación actual se dé una intervención directa á los pueblos y sin que ellos lo consientan no se corte ni un solo árbol, y tercero, que resuelva la instancia que hoy por mi conducto le remiten los Ayuntamientos, en el sentido de que no se corten más pinos que los secos, viejos ó inservibles, para obtener productos resinosos; tengo confianza en que el Sr. Villanueva, con su claro talento, firme voluntad y buenos deseos de servir el interés público, accederá á mis ruegos.»

Las Academias militares

Aspirantes á ingreso

Se han recibido en las Academias militares las siguientes instancias de aspirantes para la próxima convocatoria:

Infantería, 1.837.
Caballería, 932.
Artillería, 1.299.
Intendencia, 829.

Como las plazas á cubrir y que salen á concurso son, respectivamente, 200, 30, 75 y 75, resultan para cada plaza: 6 aspirantes en Infantería, 31 en Caballería, 17 en Artillería y 11 en Intendencia.

Gaona restablecido

Toreará en Segovia

El famoso diestro Rodolfo Gaona, seguramente tomará parte en la corrida de toros que se celebrará en esta población el día de San Pedro.

El valiente torero mejicano, se encuentra completamente restablecido de la herida que sufrió toreando en Córdoba.

Pasea por el campo y hace ejercicios todas las mañanas.

Dentro de dos días irá á Torrelodones, para recobrar las fuerzas perdidas.

No toreará el 14 y 16, respectivamente, en Plasencia y Madrid, á causa de que desea comenzar otra vez su arriesgada profesión, en posesión de todas sus facultades físicas.

Así, pues, el 23 y 24 lo hará en Eibar y después el 29 en Segovia.

Celebramos que tan aplaudido matador de reses bravas pueda torear en nuestra población, ya que en caso contrario su sustitución con otro espada de buen renombre en el cartel de la corrida de San Pedro, sería tarea harto difícil, dada la proximidad de dicho espectáculo.

D. Felipe Ochoa González

Hoy se ha recibido en Segovia la triste noticia de haber fallecido esta mañana en Cervera del Río Alhama, nuestro distinguido amigo D. Felipe Ochoa y González.

Esta noticia será recibida aquí con general sentimiento.

El nombre de D. Felipe Ochoa llena en los últimos treinta años la vida pública de Segovia.

No hay empresa de alguna importancia, á la que no aparezca asociado su nombre.

Don Felipe Ochoa ocupaba lugar preferente en el comercio español.

Bajo este aspecto, era ejemplo elocuente de lo que pueden hacer un talento bien equilibrado y una actividad enérgica, puestos al servicio de una iniciativa fecunda.

Don Felipe Ochoa y su hermano D. Pedro empezaron en Segovia su vida comercial hará unos cincuenta años, estableciendo una modesta tienda en la calle de Juan Bravo, esquina á la de Don Melitón Martín.

Su vigoroso espíritu industrial y sus aptitudes excepcionales hicieron progresar rápidamente su comercio, y á los pocos años, este establecimiento era uno de los más acreditados de Castilla, y la firma de los señores de Ochoa, representaba una sólida garantía en todas las plazas españolas.

Al mismo tiempo ampliaban aquellos su esfera de acción, y llevaban á diferentes empresas sus iniciativas y su maravilloso instinto comercial.

Hoy poseen los señores de Ochoa una fortuna muy fuerte; y de ello son buena muestra las muchas y valiosas fincas conque cuentan en Segovia.

Don Felipe Ochoa era uno de los principales accionistas del Banco de España, y de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Había sido concejal de este Ayuntamiento y diputado provincial.

También desempeñó durante varios años y por voto unánime, el cargo de presidente de la Cámara de Comercio.

En política figuró en el partido republicano; pero hace ya bastante tiempo que se había retraído de aquella, negándose obstinadamente á ocupar los importantes puestos, á los que le hubiera llevado el voto popular.

Era de sentimientos muy caritativos, y los pobres de Segovia recordarán siempre su nombre con honda gratitud.

Muchas veces quiso realizar aquí grandes empresas de reformas urbanas pero no encontró en la opinión el eco debido, y desmayó en el intento.

Don Felipe Ochoa era en Segovia una de las más sobresalientes figuras, y su muerte representa para la población una pérdida irreparable.

Descanse en paz nuestro querido é inolvidable amigo, y reciban su hermano D. Pedro, también muy estimado amigo nuestro, y la familia toda, la expresión del más profundo pésame por la desgracia que les aflige, y en la cual tomamos una parte tan grande.

CENSO ELECTORAL EN SEGOVIA

El jefe de estadística Sr. Pardomingo acaba de realizar un concienzudo trabajo rectificando el censo electoral de Segovia, y purgándole de las muchas inexactitudes que contenía.

Con arreglo á lo que previene la ley, el primer distrito (Casas Consistoriales), constará en adelante de tres secciones en vez de dos que ahora tiene, por pasar de mil electores.

Según nuestras noticias, la nueva sección comprenderá las calles contiguas y afluentes á la plazuela de Alfonso XII.

Carnet del reporter

Amonestaciones

En breve se verificarán las primeras amonestaciones de la bella señorita Pilar Arribas y el joven é ilustrado capitán de Infantería, con destino en esta Zona de reclutamiento, D. Esteban González.

Residencia

Los señores de Chauvín (doña Concha y D. Francisco), tan conocidos en esta población, han decidido trasladar su residencia á Valladolid.

Les deseamos que les sea grata la permanencia en esta última ciudad.

De viaje

Se encuentra en Segovia D. Augusto Montalbán, acomodado propietario de la villa de Sepúlveda.

—Ha salido en el rápido para Cervera del Río Alhama D. Manuel Pérez, socio de la Casa Domínguez y Compañía.

EXAMENES EN EL INSTITUTO

Historia Universal

Don Mariano Colubi, D. Emilio Hernández, D. José F. Guevara y D. Francisco de Bals, aprobados.

Suspensos, uno.

Psicología y Lógica

Don Francisco de Blas, notable; don Fernando Sevilla, D. Atilano Cerezo y D. Anatolio de Andrés, aprobados.

Fisiología é Higiene

Don Atilano Cerezo, sobresaliente; doña María de la Paz Rogero y D. Francisco de Blas, notables; D. José García y D. Anatalio de Andrés, aprobados.

Física

Don Atilano Cerezo, sobresaliente; doña María de la Paz Rogero y D. Valentín Arranz, notables; D. Anatolio de Andrés, aprobados.

Química general

Don Andrés Velasco, D. Valentín Arranz y D. José de Frutos, aprobados.

Historia natural

D. Fernando Sevilla y doña María de la Paz Rogero, notables; D. Valentín Arranz y D. José de Frutos, aprobados.

Agricultura y Técnica Agrícola

Doña María de la Paz Rogero, D. Atilano Cerezo y D. Valentín Arranz, notables.

Magisterio.—Geografía é Historia de España

Don Mauricio Beltrán, notable; don Ignacio Budia, Basilio Bartolomé, don Leoncio de Antonio, D. Juan González, D. Inocencio Barahona, D. Angel Galindo y D. Ismael González, aprobados.

Exámenes del grado.—Primer ejercicio

Don Francisco Martín Gil, D. Antonio Sanz Gil Sanz y D. Mariano Quintanilla Romero, sobresalientes.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se haga efectivo el libramiento de pago expedido á favor del señor depositario pagador, consistente en 115 pesetas 67 céntimos.

(TRIBUNA LIBRE)

LOS ENEMIGOS DEL ÁRBOL

¿Ignorancia? No. Perversidad é irrisión.

En los momentos en que la sociedad, saliendo del estado de reposo que necesita para la reparación de sus energías, y va á entregarse á las habituales ocupaciones que han de proporcionar á cada uno de los individuos que de ella forman parte, los medios de vida necesarios bajo los dos conceptos de espirituales y materiales; los vecinos primero, y después los ciudadanos que pasando por la plaza del Salvador de esta capital, se dirigen al cumplimiento de sus deberes, todos, con unanimidad expontáneamente, contemplan algo incalificable, algo indecible, y de todos los labios brota la misma frase: *¡Qué bárbaros! ¡Qué perversos!* frases reflejas de todas las inteligencias que contemplan el hecho, porque es acción que está contra las leyes divinas y humanas.

De los arbolitos que á petición de los niños del colegio fundado por el Excmo. Sr. D. Ezequiel González, y que la ilustre Corporación municipal tuvo á bien de ordenar su plantación en dicha plaza, han sido tronchados dos de ellos, por una mano no salvaje, pero si perversa é irrespetuosa.

Y digo que no salvaje, sino perversa, porque el concepto de salvajismo implica en lo humano la carencia absoluta de ideas morales con el desconocimiento consiguiente del bien y del mal, concretándose todos sus actos á la vida física y disfrutando el placer y el dolor sin idea de los mismos, sino como mera sensación; pero un salvaje, un ignorante no hubiera cometido tal acto, si no para satisfacer una necesidad orgánica imperiosa en él, por ejemplo, el mástil para su defensa, el ramaje para su descanso ó para proporcionarse el comestible con que había de enderezar sus alimentos. De aquí que me inducen á pensar, á afirmar, que no ha sido una acción hecha por un ignorante, sino todo lo contrario, por un perverso, por un malo; para el primero sería poca toda compasión; el segundo es un ser repulsivo que es indigno de vivir en la sociedad.

Irrisión, mofa ú otra modalidad que se puede agregar al hecho consumado.

Ha días que tal vez el mismo autor tronchó los árboles situados en la plaza de San Agustín; según el periódico local DIARIO DE AVISOS, del 10, número 4.042, por algunos buenos ciudadanos se hace un llamamiento al Sr. Alcalde, rogándole que, en favor del buen nombre de Segovia, evite, previos los medios oportunos, los destrozos que furtivamente se causan en el arbolado de la capital (Cuesta de los Hoyos); y precisamente, en la noche de ese mismo día, seres irrespetuosos, seres que no se subordinan á las leyes sociales, para mofa de las mismas, rempen á otros seres que tienen tanto derecho á la vida como ellos, que habían de prestar más beneficios que ellos, porque se sujetarían á las leyes de la naturaleza, que son las leyes de Dios, mientras que ellos, por lo visto, no se sujetan ni á las de Dios, ni á las de los hombres.

Estos no merecen más que el desprecio y la expulsión de entre nosotros.

G.

Segovia 11 de Junio.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

Han sido nombrados maestros interinos de Lovingos y Tolocirio respectivamente: doña Gregoria Onrubia y Arranz y D. Félix Pérez y Crespo.

NOTICIAS

Arrastre de reses

El próximo viernes 14 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta del arrastre de reses de las corridas de novillos y toros de los días 23 y 29 del actual, respectivamente, y la del ambigú de dichos espectáculos.

«El Segoviano»

Con este título acaba de publicarse un programa anunciador é ilustrado, de las próximas ferias y festejos de 1912.

Contiene fotografías de nuestros monumentos artísticos, otros datos interesantes y una sección de anuncios de los comercios é industrias de esta capital.

Agradecemos al editor D. Ciriaco Ramírez, el envío de un ejemplar.

Nuevo camino vecinal

Solicitado por el Ayuntamiento de Cerezo de Arriba, la declaración de utilidad pública de un camino vecinal, que partiendo de dicho pueblo, con una longitud aproximada de tres kilómetros, y siguiendo por el camino de herradura titulado de Sepúlveda, vaya á enlazar en la carretera de Madrid á Francia con el camino de Sotillo; se concede un plazo de quince días para formular las reclamaciones que procedan.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Subasta

El día 24 del actual, de once á doce de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales de Olombrada, la segunda subasta, para la construcción de una pared para dos juegos de pelota y dos estribos.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: Mer Ramón Cerbella y señora, D. Miguel García Pérez, don Eduardo Benlomme, Mers. A. de Potter, Victre A. de Potter, D. Luis Sánchez de Toledo, D. Vicente Marín, D. Agustín Zamayo, D. José Balbastro, D. Alejándro Gimenez, Mer. Georgiana Kuig.

En el hotel Fornos: D. Felipe Marter y hermanos, D. Emilio Mar, D. Enrique Prana, D. Mariano Sáez, D. Emiliano Martinez, D. José María Sanz, D. José Abadía y D. Isidro Alvarez y señora.

Vacante

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Castrillo de Sepúlveda.

Se proveerá en el plazo de quince días.

Juzgado municipal

Se han inscripto en el registro civil la partida de nacimiento de Ciriaca Sanz Peña y la de defunción, de Ricardo Alvarez Pedrazuela, de tres días.

MERCADOS

Segovia 12

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 27.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

∴

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 20, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

∴

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Rioseco 9

Trigo á 39 reales fanega.

El Corresponsal.

Medina del Campo 10

Trigo, á 40 reales fanega.

El Corresponsal.

Barcelona 9

Trigo, á 41,25 reales fanega.

El Corresponsal.

Peñafiel 10

Trigo, á 40 reales fanega.
Cebada á 27.
Algarrobas, á 27,50.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

Nava del Rey 11

Entraron 200 fanegas de trigo.
Se cotiza de 40 á 40,50 reales.
Tendencia floja.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 10

Trigo, á 40 y 40,50 reales fanega.
Centeno, á 30.

Valladolid 10

Canal.—Entraron 550 fanegas de trigo, á 41,50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Antonio de Pádua.

Cultos para mañana

—En el convento de Carmelitas Descalzos, á las cinco de la tarde, solemne fiesta de la Octava.

—En los Padres Misioneros.-A las seis de la tarde dará comienzo la novena-misión con el canto del «Veni Creator», siguiéndose después rosario, ejercicio de la novena con meditación, sermón de misión y bendición con el Santísimo Sacramento.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En el convento de la Encarnación, á las cinco de la tarde, fiesta de la Octava, con procesión de altares y bendición con el Sacramento.

—En la Catedral, Octava del Corpus. A las tres y media de la tarde, procesión claustral con el Santísimo Sacramento, y reserva.

—En el convento de Carmelitas descalzas, también se celebrará la Octava del Corpus.

Habrá procesión solemne, á la que asistirán los sacerdotes que se hallen allí en ejercicios espirituales. Se cantarán motetes, terminando con la bendición de S. D. M.

—En San Antonio el Real, fiesta titular. A las diez misa sacramental y sermón á cargo de Fray Casimiro Fuentes, religioso Franciscano; y por la tarde, á las cinco novena, visita de altares con el Santísimo y Reserva.

—En la capilla de los Padres Franciscanos, á las seis, novena y sermón.

ULTIMA HORA

Sin conferencia

Por el mal estado de la línea, no hemos podido celebrar esta tarde la conferencia telefónica de última hora con nuestro corresponsal en Madrid.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SEGOVIA

=ANUNCIO=

Los que deseen adquirir la carne de los doce toros que han de ser lidiados y muertos en la plaza de esta ciudad los días 23 y 29 de los corrientes, en las corridas de novillos y toros, respectivamente, organizadas por este Excmo. Ayuntamiento, con motivo de las próximas ferias y á beneficio del Hospital-Asilo de Sancti-Spiritus, podrán presentar proposiciones á tal fin en pliego cerrado, que entregarán á la Comisión de Gobernación, Sección 2.ª (Festejos), el día 13 del actual, á las diez de su mañana, reservándose dicha Comisión el derecho de aceptar la proposición más ventajosa y desechar todas en caso de que ninguna convenga, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación es requisito indispensable depositar en la Tesorería municipal la suma de ***quinientas pesetas*** que será elevada á ***mil*** por el que le sea adjudicado el concurso.

Segovia 12 de Junio de 1912. — El Alcalde, *Pedro Zúñiga y Otero.*

SE VENDE

En Hontoria, ó al pie de obra, una gran partida de baldosa y teja curva, de superior calidad, y á precios económicos.

Darán razón en Segovia, calle de Daoiz, núm. 2, principal.

Venta de fincas

Se venden fincas rústicas en los términos de Balisa y Miguelañez.

Razón, en esta Administración.

Representantes

Importante casa española de maquinaria industrial, necesita representante en esta plaza, serio, activo, conocedor clientela y con relaciones en el ramo.

Dirigirse con referencias detalladas y garantías á La Prensa 2.231, Carmen, 18, Madrid.

SE VENDE

una tartana sin estrenar, y un potro de cinco años.

Razón: Plazuela del Cuatro de Agosto, núm. 3, pral.

AMA DE CRIA

Se ofrece para casa de los padres.

Darán razón en la calle de José Zorrilla, números 2 y 4, principal.

SORTEO

El día 10 del corriente, se sorteó en el pueblo de Valseca un gramófono, habiendo correspondido al núm. 390.

El proveedor de dicho número, puede presentarse en casa de Anastasio Miguel, en el referido pueblo, quien hará entrega del mismo.

AMA DE CRIA

Se desea una para su casa.

Darán razón en esta Administración.

VENTA DE RESES LANARES

Se venden 200 cabezas de ganado lanar merinas.

Informará doña Manuela Olalla, en Sangarcía.

Caballo extraviado

Del término de Yanguas ha desaparecido, aparejado con albarda, pelo rojo, alzada siete cuartas, herrado de las cuatro extremidades, con una estrella en la frente y en la piel de la garganta una señal de una vegigatoria.

Se suplica al que sepa su paradero se sirva avisar á D. Pablo Rubio (médico), Yanguas, quien abonará gastos.

VENTA

Se venden 28 fincas en el término de Mozoncillo.

En la Administración de este periódico darán razón.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 15 DE JUNIO POR LA LÍNEA DE SEGOVIA

Sentido descendente. — Madrid-Medina.

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Medina	OBSERVACIONES
3, Expreso.	Las tres clases.	18,58	21,39	22,04	0,05	»
5, Rápido.	1.ª clase.	16	18,34	18,39	20,38	Martes, jueves y domingos.
9, Rápido.	1.ª y 2.ª ídem.	9,15	11,50	11.58	13,46	»
23, Correo.	Las tres clases.	17,35	20,19	20,50	23.09	»
33, Mixto.	Las tres clases.	10,40	14,23	14,41	18,04	»
39, Mensajerías.	Las tres clases.	20,12	0,07	0,28	3,49	»
2.003, Tranvía.	Las tres clases.	6,25	10,04	»	»	Los domingos, y además 29 de Junio, 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.
2.005, Tranvía.	Las tres clases.	7,54	10,55	»	»	»
2.015, Tranvía.	Las tres clases.	14,50	18,04	»	»	»
1.029	Las tres clases.	»	»	18,12	21,58	»
1.017	Las tres clases.	»	7,45	»	»	Nace en El Espinar.

Sentido ascendente. — Medina-Madrid.

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Medina	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
4, Expreso,	Las tres clases.	6,01	7,59	8,15	10,59	»
6, Rápido.	1.ª ídem.	4,23	6,16	6,28	9,12	Miércoles, viernes y domingos.
10, Rápido.	1.ª y 2.ª ídem.	18,25	20,24	20,34	22,58	»
24, Correo.	Las tres clases.	2,44	5,02	5.16	8,08	»
32, Mixto.	Las tres clases.	11,12	14,35	14,57	19,16	»
98, Mensajerías.	Las tres clases.	22,05	1,43	1,59	5,39	»
2.004, Tranvía.	Las tres clases.	»	»	21,05	0,12	Domingos y días festivos.
2.006, Tranvía.	Las tres clases.	»	»	17,30	20,45	»
2.016, Tranvía.	Las tres clases.	»	»	7,00	10,01	»

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Alonuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos:

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1845

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Clima seco, y de altura 1.236 metros

= ESTUFA = DE = DESINFECCION =

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, etc.

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO AL 20 DE SEPTIEMBRE

PIDANSE DETALLES AL ADMINISTRADOR

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

FERNANDO LÍNEA DEPÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

LA MARCA

CORONA

ES LA

BICICLETA

DE LAS

GRANDES

MARCHAS

Ciclistas

A PLAZOS

Bicicletas "CORONA,"

Modelo número 1, con contrapedal. --- Torpedo 1912.

200 PESETAS

PNEUMATICOS.—MICHELIN.—HUTCHINSON

ACCESORIOS

La casa más barata.—Catálogos de bicicletas gratis

R. M. FRUTOS.---SEGOVIA

SOBREALIMENTACION — REGENERACION



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

—ORTEGA—

A base de carne digerida de vaca

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA { Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas / Farmacia, Calle del León, número 13 } MADRID

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

